

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Tlaxco

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Tlaxco

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial
Ana Laura Hernández Márquez

Compilación
Neyva Oyuri Bañuelos Romero

Edición Literaria
Neyva Oyuri Bañuelos Romero

Diseño
Neyva Oyuri Bañuelos Romero

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO
PREDIO CRISTO REY EX HACIENDA DE XALOSTOC S/N
CARRETERA APIZACO TLAXCO KM. 16.8
C.P. 90250 TLAXCO TLAXCALA, MEXICO.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

FEBRERO 2015
Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

C.P. ANÍBAL GEORGE HARO
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ SANTACRUZ
Subdirector Académico

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Ing. Alejandro Sánchez Santacruz
Subdirector Académico

Lic. Jesus Alberto Cuatepotzo Sánchez
Jefe de División de la
Ingeniería en Gestión Empresarial

Ing. Miguel Rodríguez Juárez
Jefe de División de la
Ingeniería Electromecánica.

Lic. Hector Edmundo Quezada Nuñez
Jefe del Departamento de
Desarrollo Académico

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN

Lic. Ana Laura Hernández Márquez
Jefa del Departamento de
Planeación, Programación y
Evaluación

Lic. Rubén Trejo Lozano
Jefe del Departamento de
Servicios Escolares

Quim. Eduardo Villaseñor Morales
Jefe del Departamento de
Vinculación y Difusión Cultural

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C.P. Maricruz Vázquez Cruz
Jefa del Departamento de
Administración y servicios

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México - directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero

Director General



Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

Si no podemos hacer nada para cambiar nuestro pasado, hagamos algo en el presente para cambiar nuestro futuro.

Victoriano Huerta.

Estimada (o) lector (a).

La política económica de un mundo global, la cual rige nuestra actualidad está en constante movimiento, por lo cual para poder competir y tener igualdad de condiciones necesitamos establecer metas y objetivos claros y a su vez precisos, con las características que el entorno nos exige y las cuales a su vez deben ser flexibles y susceptibles a ser mejoradas.

El contenido del presente documento reúne el resultado de un trabajo colegiado, y a su vez recaba el análisis interdisciplinario con una visión sistemática en escenarios de desarrollo y en atención de las áreas de oportunidad detectadas, y que están centradas en el eje rector de nuestra actividad Académica el "Estudiante".

Bajo esta temática se han propuesto la separación cuidadosa en los objetivos, indicadores y líneas de acción, así como en sus relaciones transversales, todos ellos orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros futuros ingenieros, pero a su vez se encuentran vinculados con una necesidad social y de un mercado global.

Partiendo de ese estudio detallado, cabe resaltar que todo lo anterior además guarda estrecha relación con el cumplimiento de nuestra Misión y Visión, y con la plena convicción de que en la gestión y en la vinculación se encuentra el mejoramiento de la Calidad Educativa, bajo la premisa de perfeccionar nuestros procesos, así como las áreas de oportunidad.

Es por ello que para la elaboración del Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco 2013 - 2018 fue tomado como marco de referencia lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 11-16, en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el programa sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

No me resta más decir que la estrecha relación entre nuestra Institución, el Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno, las empresas y la sociedad se encuentran presentes en el, y traducidos en beneficios para cada uno de ellos.

Por ultimo mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que intervinieron y contribuyeron a la realización de este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, el cual es un eje fundamental para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Contador Público Aníbal George Haro

Director General

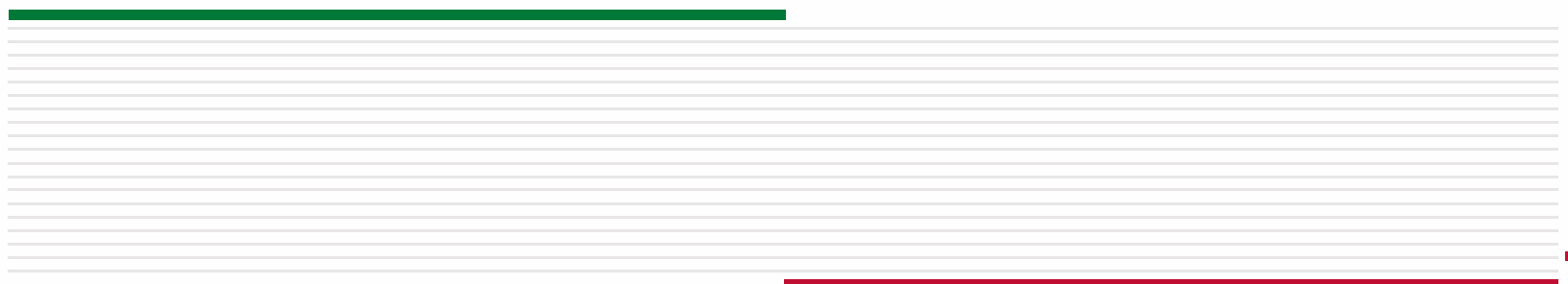


Índice General

Introducción	15
Marco Normativo	19
Capítulo I. Diagnóstico	23
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	33
Capítulo III: Objetivos, estrategias y líneas de acción	39
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	41
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	45
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	47
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	50
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	53
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	57
Sección III.1 Estrategias transversales	60
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	60
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	60
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	61
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	61
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	61
Capítulo IV: Indicadores	63
Fichas técnicas de los indicadores	65
Glosario	85
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	91



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la colaboración eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que incurren en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco conciernen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México y por ende al PND 2013-2018 y al PSE 2013-2018

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se toma el Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar como estrategia general de desarrollo, y dentro de él se localiza el cuarto objetivo refiriéndose éste a la Educación de Calidad para Todos los Niveles de Enseñanza y se resalta la necesidad de

apostarle a la educación para un mejor futuro de los tlaxcaltecas basándose en un desarrollo sustentable, exigiendo un cambio en la educación acorde a las demandas actuales de todos los habitantes de la entidad con el objetivo de que tengan la oportunidad de continuar adquiriendo los conocimientos, habilidades o destrezas que requieran para desarrollar su actividad laboral o profesional con la mayor productividad, igualmente debe brindarse la oportunidad a todos para que adquieran competencias nuevas o diferentes, a fin de facilitar su incorporación a otro tipo de actividades que les ofrezcan mejores posibilidades en su actividad productiva.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Tlaxco 2014-2016 determina en su cuarto eje rector para fomentar el desarrollo desde la perspectiva de un gobierno incluyente la educación para todos los Tlaxquenses con el objetivo de contribuir en mejorar la calidad de la educación a través de la gestión para el beneficio de los habitantes apostando principalmente por la asistencia de los servicios y el buen estado de la infraestructura educativa.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco será colaborador en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID del ITST 2013-2018 con las metas del PIID 2013-2018 del TecNM, así como con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PIID 2013-2018 del TecNM; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 16 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

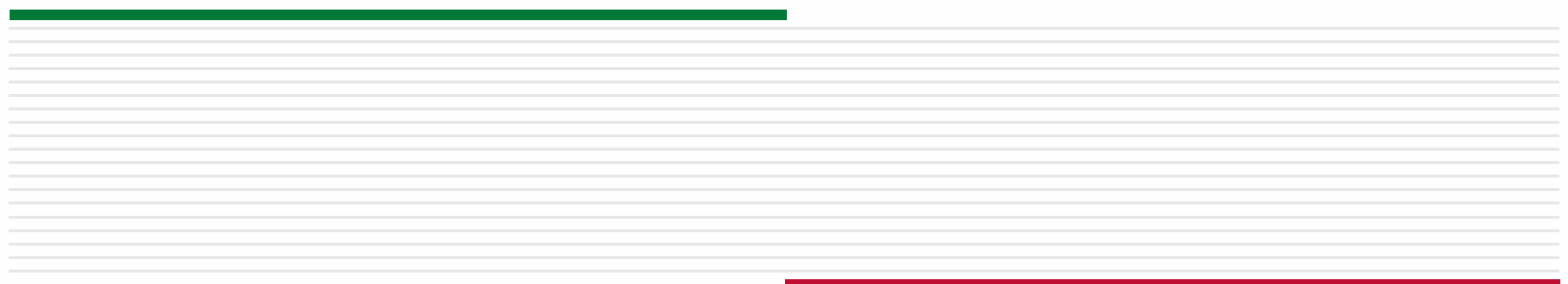
Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 del ITST es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de

compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

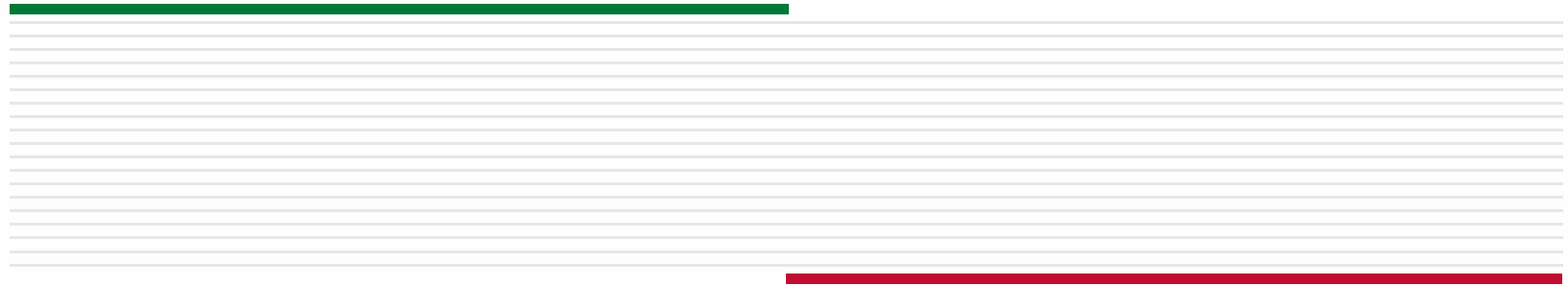
Al Instituto, le aplican las disposiciones contenidas en los ordenamientos e instrumentos jurídicos, académicos y administrativos siguientes:

Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F. 05-02-1917; Reformas y adiciones D.O.F. 27-12-2013)
- Ley General de Educación (D.O.F. 13-07-1993; Reformas y adiciones D.O.F. 10-06-2013)
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior (D.O.F. 29-12-1978)
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (D.O.F. 11-06-2002; Reforma D.O.F. 08 -06-2012)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (D.O.F. 31-12-2008; Reforma D.O.F. 12-11-2012)
- Ley de Planeación (D.O.F. 05-01-1983; Reforma D.O.F. 06-05-2015)
- Manual de Organización Básica de la Secretaría de Educación Pública (Publicado el 30-11-2012).
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México (D.O.F. 23-07-2014).
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (D.O.F. 20-05-2013)
- Programa Sectorial de Educación. (D.O.F. 13-12-2013)



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

La oferta educativa del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco al cierre del 2012 se encontraba integrada por cinco planes de estudio, y se atendía a una matrícula de 532 alumnos, siendo la ingeniería de Gestión empresarial la de mayor demanda.

La situación al cierre del sexenio anterior y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

Al cierre del año 2012, el Instituto aún no contaba con ningún programa acreditado, aunque es importante mencionar que ya estaba siendo evaluado el programa de electromecánica, obteniendo su acreditación en el año 2013.

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado, para el segundo semestre de 2012, el Instituto no contaba con ningún profesor en esa situación, toda vez que no se contaba con las plazas autorizadas, sin embargo, contaba con 10 profesores con posgrado pero con horas de asignatura, lo cual representaba el 24.39 por ciento del total de profesores.

Es importante mencionar que derivado de los trabajos realizados, para el cierre del 2012, se tenía en 18 por ciento de eficiencia terminal.

Problemas:

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con posgrado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos:

1. Incrementar el número de plazas de tiempo completo para profesores con posgrado.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
4. Promover y gestionar los recursos para el desarrollo en infraestructura y equipamiento para lograr la acreditación de programas de licenciatura.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

Al inicio del ciclo escolar 2012-2013, el 41.73 por ciento de la matrícula total eran mujeres y el 58.27 por ciento eran hombres. Cabe hacer mención que de los 115,085 jóvenes tlaxcaltecas ubicados en un rango de edad entre los 18 y 22 años, el Instituto atendía a 532 lo cual representa un 0.46 por ciento de absorción a nivel estado.

En cuanto a la matrícula total captada de nuevo ingreso al Instituto en el último semestre del 2012, se logró captar 141 estudiantes, atendiendo al 100 por ciento de la demanda total, a fin de aportar en la disminución del rezago educativo; en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 67 de los cuáles 23 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de titulación en 34 por ciento y una eficiencia terminal del 10 por ciento.

El número de alumnos beneficiados ya sea por beca federal, Estatal, Municipal y/o empresarial en el Instituto durante el ciclo escolar 2012-2013, fue de 215 de un total de 532 alumnos matriculados lo que representa el 40.41 por ciento de cobertura.

Problemas:

1. Falta de seguimiento al proceso de integración de expedientes para la solicitud de becas.
2. Insuficiente número de becas y programas de apoyo a nivel licenciatura.
3. Altos índices de deserción escolar

Retos:

1. Atender y dar seguimiento al proceso de integración de expedientes para la solicitud de becas.
2. Ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios de los alumnos.
3. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
4. Incrementar la matrícula de licenciatura.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, durante el primer semestre del ciclo escolar 2012-2013 se promovieron actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas a fin de liberar créditos complementarios o por extraescolares en el caso de los alumnos que cursan los dos primeros semestres y como resultado de ello, 96 alumnos de un total de 532 matriculados se encontraban realizando actividades culturales o cívicas lo cual representa un 18 por ciento y 125 alumnos de 532 matriculados realizaban actividades deportivas lo cual representa un 23.5 por ciento de absorción.

En lo que respecta a los estudiantes inscritos en el curso de enseñanza de lengua extranjera, 82 de 532 inscritos estaban en ésta situación lo cual representa un 15.41 por ciento.

Problemas:

1. Las actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas, para estudiantes que cursan a partir del tercer semestre se vuelven opciones para liberación de créditos, por lo que se deja a la decisión del estudiante practicarlas.
2. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos:

1. Fortalecer la infraestructura del Instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el Instituto.

4. Ciencia, tecnología e innovación

El acceso a la información científica especializada contribuye a la consolidación de la formación profesional, al fortalecimiento y calidad de los programas de las ingenierías, a la generación de nuevo conocimiento y al desarrollo de la investigación.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 35 alumnos de 532 matriculados se encontraban participando en programas de innovación, lo cual representa un 7%.

En lo que respecta a proyectos de investigación durante el ciclo en mención 106 alumnos y 9 docentes se encontraban participando en los 5 proyectos que se estaban ejecutando.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al 2012 únicamente se contaba con uno.

En relación al equipamiento de tecnologías de la información, para el segundo semestre de 2012 (agosto-diciembre) se contaban con 10 aulas en el Instituto, todas ellas equipadas con video proyectores y pantallas de proyección, además se contaba con un centro de cómputo equipado con 23 computadoras de escritorio, un laboratorio de Controles Lógicos Programables (PLC) para uso de los alumnos de la Ingeniería en electromecánica equipado con 10 computadoras de escritorio, un laboratorio de idiomas equipado con 10 computadoras de escritorio y aunado a ello, se contaban con 100 computadoras portátiles mismas que se ocupaban para el préstamo a los alumnos, asimismo en ese mismo periodo el Instituto estaba conectado a Internet con un ancho de banda de 512kbps características (ide).

Problemas:

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos:

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

5. Vinculación

Durante el periodo agosto - diciembre 2012 y derivado del seguimiento que se le da a los egresados, se reportó que de los 67 egresados, 30 laboran en el sector privado, 20 en el sector público y 17 en empresas propias.

Además, con la finalidad de establecer mecanismos de impulso a la vinculación efectiva que fomente la aplicación del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación para el progreso económico y social de la región, para el cierre del 2012, el Instituto contaba con 11 convenios de colaboración firmados con diferentes instituciones con los cuáles se realizaron 3 proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores, y en ellos participaban 18 alumnos y 3 docentes.

En el último semestre de 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 32 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. Igualmente a esa fecha (agosto-diciembre 2012), 68 alumnos mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas, todo ello a fin de constituir una actividad formativa adicional y como una forma de retribución a la sociedad por el privilegio de la educación superior.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, a partir del 2013 el Instituto cuenta con un consejo de vinculación en el que participan los sectores productivo y social de la región.

Problemas:

1. Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.

Retos:

1. Implementación de indicadores para la evaluación y el seguimiento al desempeño del Consejo de Vinculación.
2. Actualización de los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
4. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
5. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

En este sentido se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de las instituciones en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, promueva la seguridad de los estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Al 2012, el Instituto había participado ya en 3 convocatorias del Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), siendo el primero en el año 2010 y beneficiado en el Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE) por un monto de \$16,000,865.30; el segundo en el año 2011 siendo beneficiado en el Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa y en el Proyecto de Apoyo a la Calidad (PAOE y PAC) por un monto de \$5,218,514.56 y \$3,072,801.08 respectivamente; y el tercero en el año 2012 siendo beneficiados en el Proyecto de Apoyo a la Calidad (PAC) por un monto de \$3,485,894.00, todos los montos antes mencionados por aportación bipartita.

De 2011 a la fecha, el Instituto ha presentado en tiempo y forma el Informe Anual de Rendición de Cuentas que incluye los siguientes aspectos: gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional y, con lo cual demuestra la transparencia en el ejercicio del recurso.

En lo que respecta a las certificaciones, al 2012 ya se contaba con la certificación ISO 9001, ISO 14001 y Modelo de Equidad de Género habiéndolas obtenido en junio de 2008, abril 2011 y enero 2011 respectivamente.

Problemas:

1. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados al estado para apoyar la infraestructura y equipamiento en el Instituto.
2. Falta de regularización de terreno del Instituto.

Retos:

1. Gestionar la transferencia de los recursos asignados al Instituto.
2. Tramitar la regularización del terreno del Instituto.
3. Mantener al Instituto activo en su participación para la elaboración y evaluación del Programa institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT).
4. Conservar la cultura de la transparencia presentando anualmente informe de rendición de cuentas que incluya la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.

7. Visión

La Visión del ITST se plantea en los siguientes términos:

Ser una Institución de Educación Superior Tecnológica reconocida por su contribución y liderazgo, al formar profesionales en ingeniería, que sobresalgan por su compromiso, en la participación del desarrollo tecnológico, económico y social del Estado y la Nación.

Con ésta visión, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco busca aportar a la transformación de la Educación Superior Tecnológica en México, alineando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

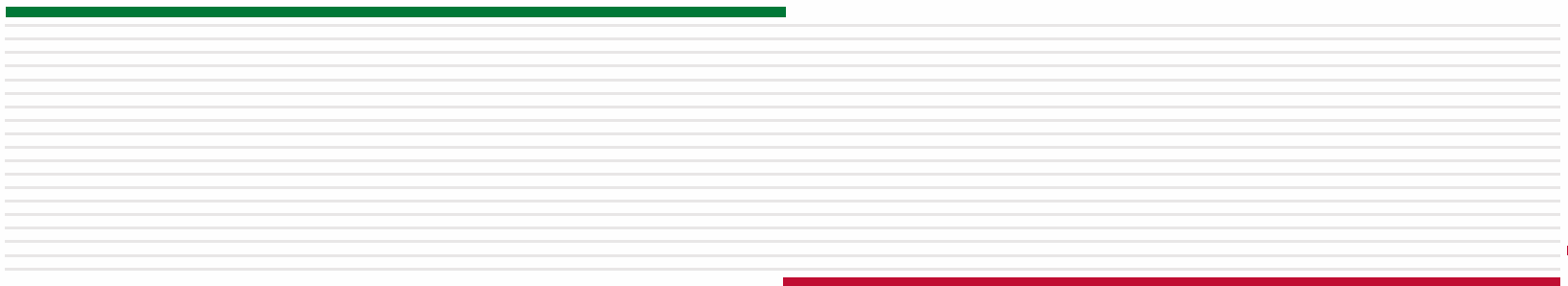
8. Misión

Con el propósito de hacer realidad su visión, el ITST establece como su misión:

Impulsar la Educación Superior Tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen en nuestros estudiantes el pensamiento creativo, crítico y reflexivo; que les permita participar activamente en el desarrollo sustentable de la Región, Estado y la Nación.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

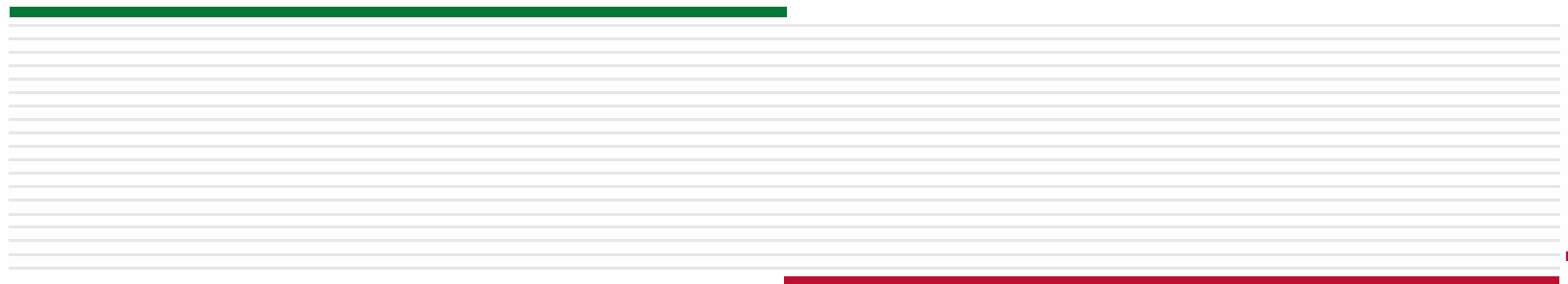


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del FND 2013- 2018	Objetivo del FND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	Objetivo del PIIID 2013-2018 del ITSTlaxco
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	4.1 Ampliar la Cobertura Escolar Respondiendo a los Principios de Calidad, pertinencia y Equidad.	4.2. Educación para todos los Tlaxquenses	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.			2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación	3. Promover la formación integral de los estudiantes.			3. Promover la formación integral de los estudiantes.
				4.2. Educación Integral para Mejorar la Calidad de la Enseñanza. 4.8. Políticas Públicas para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Recreación.		

		integral.				
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4.4. Evaluación e Investigación Educativa.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	4.1. Ampliar la Cobertura Escolar Respondiendo a los Principios de Calidad, Pertinencia y Equidad. 4.6. Fortalecimiento de la Educación Superior.		5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	4.6. Fortalecimiento de la Educación Superior.		6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto, este objetivo se enfoca a mejorar la habilitación del personal docente, su formación y actualización permanente, garantizar la calidad de los programas educativos mediante las acreditaciones obtenidas; así como a proveer los recursos necesarios.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
- 1.3.7. Realizar autoevaluación para verificar cumplimiento de órganos acreditadores.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto y dar atención especial a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas del nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes el ITST, con base en un sistema soportado por TIC.
- 2.2.9. Identificar y canalizar a estudiantes en riesgo de abandono escolar.
- 2.2.10. Detectar necesidades académicas de los alumnos a través de los exámenes de admisión.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al equilibrio de la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares de aula y el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITST.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal de ITST la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITST.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad e situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Editar la revista institucional del ITST que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos.
- 4.3.7. Impulsar la realización de Benchmarking, estandarizado y aplicable al sector productivo.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco participa significativamente en el proyecto Nacional de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento a través de estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipal, estatal y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior en el estado.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación con otros institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en los institutos, unidades y centros.
- 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación de ITST, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto adecuando su estructura y depurando sus funciones y atribuciones, así como actualizando las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno del Instituto.
- 6.2.5. Fortalecer y propiciar el uso del Centro de Información como apoyo a las actividades de docencia e investigación.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del Instituto en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos.

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad.

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Líneas de acción

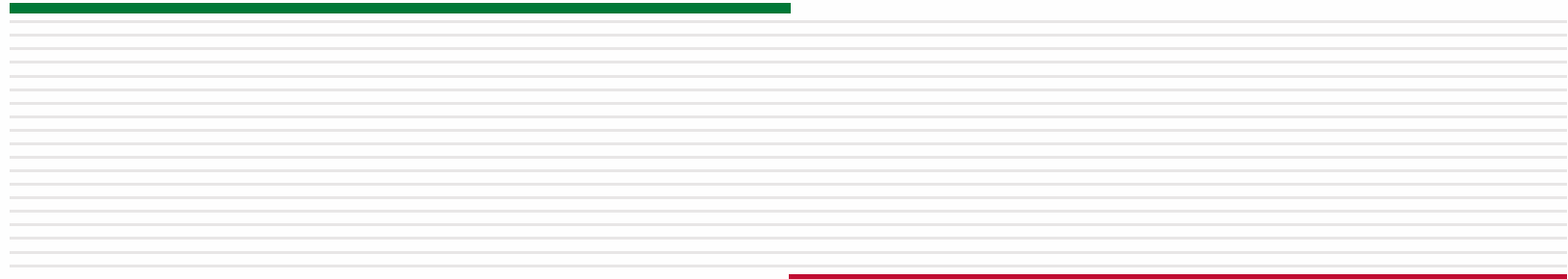
1. Operar un sistema integral único que permita al ITST contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITST y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITST, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	90%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información / Departamento de Desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	28%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4. Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
10%	42%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1. Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información.

Línea Base 2012	Meta 2018
532	932

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Indicadores Institucionales Básicos / Departamento de Vinculación y Difusión.

Línea Base 2012	Meta 2018
18%	25%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Indicadores Institucionales Básicos / Departamento de Vinculación y Difusión.

Línea Base 2012	Meta 2018
23.5%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3. Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
15.41%	28%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1. Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Indicadores Institucionales Básicos.

Línea Base 2012	Meta 2018
1	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
5	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3. Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Indicadores Institucionales Básicos.

Línea Base 2012	Meta 2018
106	248

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1. Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2. Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación y Difusión.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	46%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3. Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación y Difusión.

Línea Base 2012	Meta 2018
3	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4. Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación y Difusión.

Línea Base 2012	Meta 2018
18	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5. Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica / Departamento de Vinculación y Difusión Cultural.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6. Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1. Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Recursos Humanos.

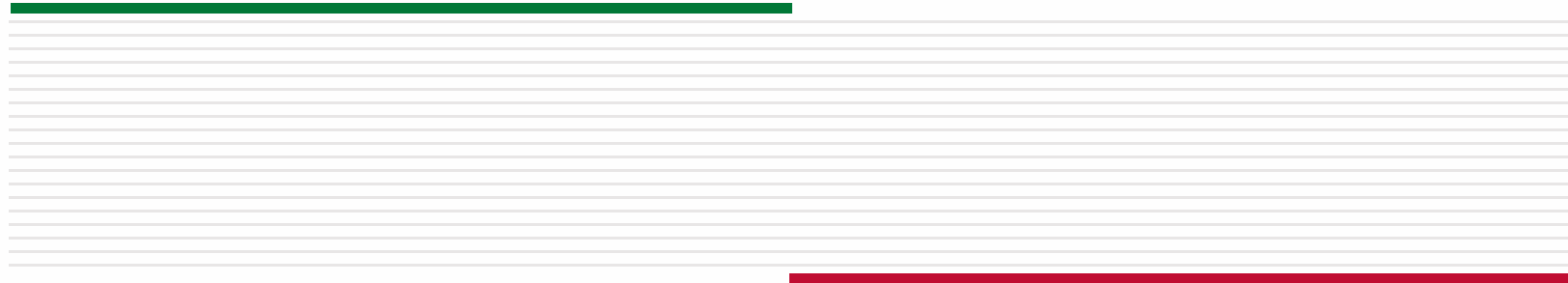
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo: 9 Personal no docente: 39	Personal Directivo: 17 Personal no docente: 45

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2. Certificados obtenidos por el Instituto.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados en un sistema de gestión obtenidos por el Instituto.
Observaciones	Total de certificados obtenidos por el Instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Proceso de calidad.

Línea Base 2012	Meta 2018
<p>Sistema de Gestión de Calidad: 1</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental: 1</p> <p>Modelo de Equidad de Género: 1</p>	<p>1 Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>1 Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>1 Modelo de Equidad de Género</p> <p>1 Sistema de Gestión Energético</p>



GLOSARIO



GLOSARIO

Investigación aplicada¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las

personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

Siglas y Acrónimos

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

ITST - Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

PAC - Programa de Apoyo a la Calidad.

PAOE - Programa para la Ampliación de la Oferta Educativa.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PLC - Controles Lógico Programables.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

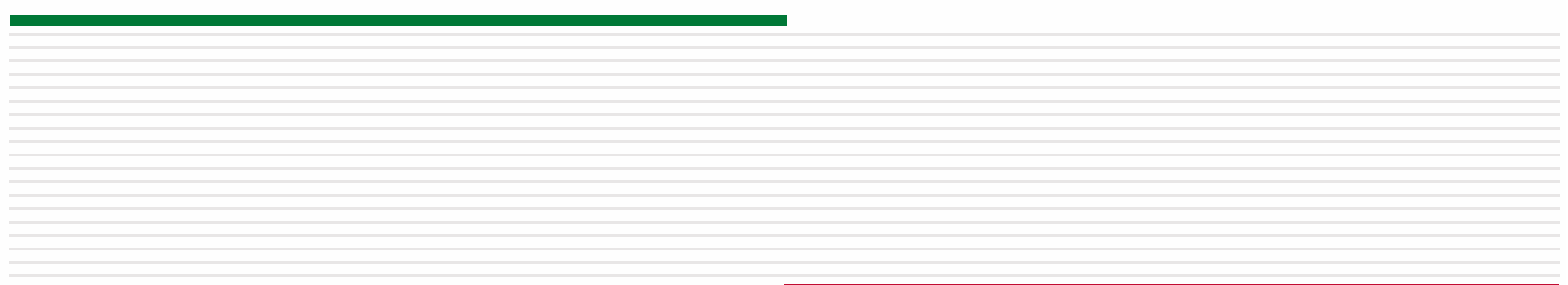
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.

TIC - Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados de Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco estará disponible en la página institucional www.itstlaxco.edu.mx así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, se terminó de imprimir en febrero de 2015.
El tiro consta de 10 ejemplares.

